

Ficha de actividades N° /2017



Tipo de Actividad (marcar con una X)			
Dialogo Ciudadano (X)	Consulta Ciudadana ()	Evento Regional de Participación ()	Otro mecanismo contemplado en la ley 20.500 (Indicar):

- 1.-Antecedentes:**

Región	Araucanía
Comuna	Temuco
Fecha	17 de agosto
Lugar	Hotel Frontera
Tema	Los niños y niñas tenemos derechos, ¿Tú los conoces?
Facilitadores	Equipo Técnico – Participación Ciudadana

- 2.-Asistentes (se debe adjuntar la lista de asistencia)**

Señalar la entidad/Comunidad Educativa u otro de donde viene el participante.	Cantidad Mujeres	Cantidad Hombres	Sub total
Centros de Padres y Apoderados	52	9	61
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)	6	0	6
Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros)	0	0	0
Funcionarios	7	2	9
Total asistentes			76

- 3.-Organizaciones que participan**

Señalar Entidad/Comunidad Educativa u otro participante.	Número de instituciones
Centros de Padres y Apoderados	20
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)	3
Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros.)	8
Otros	0

- **4.-Objetivo de la actividad:**

El diálogo vive dos momentos: el primero es informativo, en donde la psicóloga de UPAB informa a los presentes respecto a la convención de los derechos de los niños y niñas.

Luego comienza el segundo momento de diálogo con los presentes respecto a lo expuesto recientemente.

- **5.-Estrategias participativa de trabajo:** (describir la metodología utilizada, ver Guía metodológica de Participación Ciudadana 2016, SEGEOB))

Focus group y debate/diálogo interno por mesa (constitución de 7 mesas de trabajo).

- **6.-Resumen de la Actividad: (síntesis de las principales inquietudes, opiniones y apreciaciones de la ciudadanía)**

Presentación Psicóloga UPAB respecto a los derechos de niños y niñas, contexto.

Trabajo por mesa (7 mesas constituidas) en torno a dos preguntas:

1.- ¿Qué entiende usted por “niños y niñas como sujetos de derecho”?

Y en función de la respuesta señálenos qué otros aspectos sobre el concepto usted relevaría o incluiría.

2.- ¿Usted cree que los niños y niñas en JUNJI son protagonistas de sus aprendizajes y por qué?

Se concluye el trabajo de las mesas eligiendo a un vocero que presentará lo trabajado en la mesa.

- **7.-Preguntas y Respuestas:**
(Ingresar en el caso de existir preguntas que hayan quedado pendientes de respuesta)

• **8.-Conclusiones (indicar conclusiones, compromisos, responsables y plazos)**

1. Una persona o niño que tiene derechos y se le considera un ciudadano, que está sujeto a derechos establecidos
2. Tienen derecho a la participación y que no se les vea como un ente inactivo.
3. Los niños con derechos son personas que no pueden ser pasadas a llevar, deben ser respetados, escuchados y protegerlos. Acoger de buena manera todas sus ideas y recibir amor por parte de sus pares.
4. Ser considerados, ya que ellos perciben todo lo que los rodea. Es un individuo que tiene derechos y que no por ser más pequeños hay que considerarlos menos, hay que incluirlos ya que ellos poseen igualdad de condiciones como un adulto.
5. Siempre priorizan las decisiones de los adultos dejando de lado a los niños. En la actualidad se consideran los derechos de los niños y se reconocen las necesidades que tienen como persona en cuanto a cuidados y afecto.
6. No existía la mentalidad de libertad de expresión de los niños.
7. Dentro de JUNJI se muestra la inclusión de todos los niños en general, se comprueba la calidad de los jardines infantiles y se manifiesta la gratitud por parte de las mamás por la preocupación de las educadoras, la seguridad y educación que les entregan a los niños.
8. Existe más participación como padres en la vida de nuestros hijos.
9. Se les toma mucho más en cuenta su opinión, se vivencian cambios en cuanto a actitud en los niños de manera positiva, llegan a sus casas con ganas de compartir todo los logros y aprendizajes del día.
10. Se respetan más sus emociones en cuanto a los más pequeñitos con ideas como el “rincón del apego”, en donde ellos pueden expresar sus emociones;
11. Se van acogiendo ideas y propuestas de los niños y se incluyen dentro de los planes de aprendizaje.
12. Se incentivan y apoyan los momentos de recreación de los niños por medio de juegos más dinámicos, lúdicos y recreativos, que de la mano van fomentando el avance en el aprendizaje de los niños y la creatividad.
13. Se manifiesta la felicidad y la conformidad de los padres por los jardines JUNJI.

• **9.-Difusión de la actividad**

Fotos de la actividad



LINK publicaciones en medios de comunicación regional, local o institucional, ejemplo:

Cuñas ciudadanas (realizadas a participantes de la sociedad civil: indicar nombre, organización y cargo)

Cuña1:

Cuña 2:

Nombre del Encargado Regional de participación Ciudadana	Geraldine Iturra Cuevas
Fecha de Envío	11 de septiembre de 2017